

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Deporte, correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de marzo de 2020

Informes

- 4** De la Comisión de Deporte, segundo semestral de actividades del segundo año, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2020
- 10** De la Comisión de Infraestructura, tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2019-29 de febrero de 2020
- 18** De la Comisión de Infraestructura, cuarto semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2020

Programas

- 22** De la Comisión de Deporte, anual de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2020-agosto de 2021

Convocatorias

- 27** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 9:00 horas

- 27** De la Comisión de Energía, a la reunión plenaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas

- 27** De la Comisión de Salud, a la decimotercera sesión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera presencial el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas

- 28** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas

- 28** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión en que comparecerá la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, maestra María Luisa Albores González, el miércoles 4 de noviembre, a las 11:00 horas

- 28** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión plenaria, por efectuarse de manera presencial el miércoles 4 de noviembre, a las 12:00 horas

- 29** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 12:00 horas

Pase a la página 2

Invitaciones

- 29** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2020

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 11:15 horas del miércoles 25 de marzo de 2020, en el mezzanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se llevó a cabo la decimasexta reunión ordinaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 150, numeral 11, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto suscribió el diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la comisión.

El presidente solicita a la Secretaría el resultado del computo de asistencia de diputados y diputadas, reuniendo el quórum reglamentario dio inicio la decimosexta reunión ordinaria.

El presidente solicitó a la Secretaría diera lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse el

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimaquinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyectos de dictamen:
 1. Dictámen en sentido positivo de la Comisión de Deporte, respecto de la iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de personas con discapacidad.

2. Dictámen de la Comisión de Deporte en sentido positivo, del proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Por instrucciones del presidente se dio lectura al orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra, la diputada secretaria puso a consideración de los integrantes de la comisión, si es de aprobarse el orden del día citado, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria, el presidente solicita a la secretaria consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de diputadas y diputados integrantes de la comisión; la Secretaría consultó a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido se pone a discusión el acta de la decimoquinta reunión ordinaria, no habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta, se aprueba por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen a iniciativas:

- 1) Dictámen en sentido positivo de la Comisión de Deporte, respecto de la iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de personas con discapacidad.
- 2) Dictámen de la Comisión de Deporte en sentido positivo, del proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

En virtud de los comentarios vertidos durante la discusión de los dos proyectos de dictamen, la secretaria por instrucciones de la Presidencia sometió a votación económica en un solo acto los dos dictámenes, los cuales se aprobaron por mayoría.

El siguiente punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, no hubo quién haga uso de la palabra y agotados todos los puntos del orden del día, el presidente diputado Ernesto Vargas Contreras, da por terminada la décima sexta reunión ordinaria de la Comisión de Deporte a las 12:26 horas del día de su inicio. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 21 de octubre de 2020.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Informes

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2020

Fundamento legal

Con fundamento en lo que establece el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Comisión de Deporte presenta su segundo informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2020.

I. Integrantes de la comisión

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 27 de septiembre de 2018 aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la misma fecha, quedó integrada la Comisión de Deporte, compuesta por 31 integrantes de los 8 grupos parlamentarios representados en la Cámara.

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (PES) presidente; Sebastián Aguilera Brenes (Morena), David Bautista Rivera (Morena), Katia Alejandra Castillo Lozano (Morena), Claudia López Rayón (Morena), Edith Marisol Mercado Torres (Morena), Érik Isaac Morales Elvira (Morena), Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN), Luis Eleusis Leonidas Córdova Morán (PRI), Ana Laura Bernal Camarena (PT), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (Morena), Cuauhtli Fernando Baidillo Moreno (Morena), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Higinio del Toro Pérez (MC), Gregorio Efraín Espadas Méndez (Morena), Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI), Alan Jesús Falomir Sáenz (Movimiento Ciudadano) Alfredo Femat Bañuelos (PT), Margarita Flores Sánchez (PRI), José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM), Martha Elena García Gómez (PAN), Martha Elisa González Estrada (PAN), Marco Antonio González Reyes (Morena), Alfredo Antonio Gordillo Moreno (Morena), Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM), Nelly Maceda Carrera (PT), Sarai Nuñez Cerón (PAN), María Geraldine Ponce Méndez (Morena), Idalia Reyes Miguel (Morena), Guadalupe

Romo Romo (PAN), María Rosete Pérez¹ (PES), Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena), Armando Javier Zertuche Zuaní (PT), Nayeli Salvatori Bojalil (PES).

II. Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo recibidas

En el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2020 a la Comisión de Deporte le fueron turnados 8 asuntos respecto a iniciativas

El estado que guardan éstos asuntos en su proceso legislativo es el siguiente:

Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30 y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Proponente: Diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez (PAN).

Fecha presentación: 18 marzo 2020.

Estado del proceso legislativo: Pendiente de dictamen.

Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Proponente: Diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN).

Fecha presentación: 18 de marzo de 2020.

Estado del proceso legislativo: Pendiente de dictamen.

Iniciativa: Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 111 y 114 de Ley General de Cultura Física y Deporte.

Proponente: Diputada Ana Laura Bernal Camarana (PT)

Fecha presentación: 28 de junio de 2020.

Estado del proceso legislativo: Pendiente de dictamen.

Iniciativa: Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Proponente: Diputado Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo (PES)

Fecha presentación: 20 de julio de 2020.

Estado del proceso legislativo: Pendiente de dictamen.

Iniciativa: Proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Proponente: Diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena).

Fecha presentación: 12 de agosto de 2020.

Estado del proceso legislativo: Pendiente de dictamen.

Iniciativa: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de identificación, atención, evaluación, acreditación, certificación, apoyo e integración de estudiantes con aptitudes sobresalientes intelectuales, deportivas o artísticas o la inclusión de estudiantes artistas con discapacidad.

Proponente: Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (Movimiento Ciudadano).

Opinión.

Fecha presentación: 18 de marzo de 2020.

Estado del proceso legislativo: Pendiente de dictamen.

Iniciativa: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Valentín Reyes López (Morena).

Opinión.

Fecha presentación: 21 de abril de 2020.

Estado del proceso legislativo: Pendiente de dictamen.

Iniciativa: Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley General de Educación, y el artículo 3 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Proponente: Diputado David Bautista Rivera (Morena).

Opinión.

Fecha presentación: 10 de junio de 2020.

Estado del proceso legislativo: Pendiente de dictamen.

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 158, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura elaboró su programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio correspondiente al periodo 2019-2020, que fue aprobado por el pleno de la comisión en la décima reunión ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2019 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de octubre del 2019.

En dicho Programa los miembros de la Comisión de Deporte establecieron objetivos a ser alcanzados, así como los instrumentos y las acciones para ello; se señalan los avances logrados con relación al Programa Anual de Trabajo en el periodo del que se informa.

Objetivos

De esta forma, la Comisión de Deporte plantea realizar para el segundo año legislativo las siguientes actividades:

- Formular dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la comisión, ya sea propuestos por los facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de la colegisladora como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión. Asimismo, colaborar con el Ejecutivo federal en la construcción y revisión de la política deportiva del país.

- Realizar reuniones con funcionarios de las dependencias y entidades públicas del sector deporte para abordar los temas de interés para la sociedad mexicana y los grupos parlamentarios sobre el sector deportivo.

- Contribuir con otras comisiones a fin de llevar adelante los asuntos que requieran del trabajo conjunto en temas relacionados con las competencias de la Comisión de Deporte.

- Para contribuir con las tareas antes descritas, la Comisión de Deporte realizará las siguientes reuniones de trabajo:

a) De organización y programación entre los integrantes de su junta directiva.

b) Plenarias ordinarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados y extraordinarias en la medida que el trabajo legislativo lo demande.

- Realizar foros y reuniones de trabajo con expertos en materia deportiva, a fin de allegarse de experiencias exitosas que coadyuven al mejoramiento de las políticas deportivas del país.

- Impulsar el trabajo de las subcomisiones para analizar de mejor manera los grandes temas de la comisión o proyectos específicos.

- Como lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 168 y 169, para un eficaz trabajo legislativo, la Comisión de Deporte estableció un calendario para reuniones en el periodo que aquí se informa, la Presidencia de la Comisión de Deporte convocó en 6 ocasiones a reuniones plenas y ordinarias.

Ordinarias

Decimosexta: Miércoles 25 de marzo de 2020
 Decimaséptima: Miércoles 15 de abril de 2020
 Decimoctava: Miércoles 13 de mayo de 2020
 Decimanovena: Miércoles 10 de junio de 2020
 Vigésima: Miércoles 8 de julio de 2020
 Vigésima primera Miércoles 19 de agosto de 2020

Junta Directiva

Decimo sexta miércoles 25 de marzo de 2020
 Decimoséptima Miércoles 15 de abril de 2020
 Décima Octava Miércoles 13 de mayo de 2020
 Décimonovena Miércoles 10 de junio de 2020
 Vigésima Miércoles 8 de julio de 2020
 Vigésima primera Miércoles 19 de agosto de 2020

Con fundamento en el acuerdo de la Mesa Directiva, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 27 de marzo de 2020, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el tiempo que durará la emergencia sanitaria en el país; se solicita a la comisiones confecconen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, **de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.**

Derivado del acuerdo emitido por la Mesa Directiva, la Comisión de Deporte ha celebrado 3 reuniones a distancia mediante plataforma digital.

Primera reunión a distancia de la Comisión de Deporte

Día: miércoles 20 de mayo de 2020

Hora: 12:00 horas

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión de los siguientes asuntos, respecto de los cuales se manifestará el sentido del voto:
 - a) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto

de decreto que reforma los artículos 30 y 89 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

b) Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte en sentido negativo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 99 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita.

Segunda reunión a distancia de la Comisión de Deporte, con el presidente del Comité Olímpico Mexicano (COM) y la presidenta del Comité Paralímpico Mexicano (Copame), para abordar el tema relacionado con los Juegos Olímpicos de Tokio, la situación actual y los posibles escenarios derivados de la pandemia del Covid-19.

Día: miércoles 10 de junio de 2020.

Hora: 12:00 horas

Formato

Primero. Intervención del Presidente de la Comisión de Deporte, Ernesto Vargas Contreras, para dar la bienvenida a los presidentes del COM y Copame.

Segundo. Intervención del licenciado Carlos Padilla Becerra, presidente del COM.

Tercero. Intervención de la licenciada Liliana Suárez Carreón, presidenta de Copame.

Cuarto. Se abrirán 3 rondas de participación para las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Deporte que deseen intervenir con alguna pregunta o comentario, hasta por 3 minutos cada uno.

Quinto. En caso de que existan más diputados que quieran intervenir con más preguntas o comentarios, se abrirán más rondas de preguntas, hasta que se agoten los oradores.

Sexto. Intervención del Presidente de la Comisión de Deporte para dar las conclusiones y finalizar la reunión de trabajo.

Tercera reunión a distancia de la Comisión de Deporte, con el objetivo de abordar el tema de *La nueva normalidad en la cultura física y deporte*.

Lunes 20 de julio de 2020

Hora: 11:00 horas

Formato

Primero. Bienvenida del diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la Comisión de Deporte.

Segundo. Intervenciones de especialistas invitados (Hasta 7 minutos por participación).

1. Intervención de Damaris Aguirre Aldaz, medallista de plata en los Juegos Panamericanos de Río 2007 en la disciplina de levantamiento de pesas.

2. Intervención del profesor Nelson Vargas Basáñez.

3. Intervención del maestro Óscar Soto Carrillo, director del Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4. Intervención del maestro Emilio Manuel Arráyales Millán, director de la Escuela de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California.

5. Intervención de Julio César Salazar Enríquez, atleta de alto rendimiento en la disciplina de caminata 20 kilómetros.

6. Invitado por confirmar.

Tercero. Se abrirán 3 rondas de participación para las y los diputados integrantes de la Comisión de Deporte que deseen intervenir con alguna pregunta o comentario, hasta por 3 minutos por participación.

Cuarto. En caso de que existan más diputados que quieran intervenir con más preguntas o comentarios, se abrirán más rondas de participación, hasta agotar oradores.

Quinto. Intervención del Presidente de la Comisión de Deporte para conclusiones y cierre de la reunión.

IV. Actas de reuniones celebradas

Con fundamento en el acuerdo de la Mesa Directiva, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 27 de marzo de 2020, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el tiempo que durará la emergencia sanitaria en el país; el resolutive segundo establece lo siguiente: “las comisiones que hayan generado proyectos de dictamen en los términos que refiere el resolutive anterior, y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se les solicita que se convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de que se realicen sus votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.”

Derivado de lo anterior, una vez que se normalicen las actividades, se estará en posibilidad de formalizar y oficializar los trabajos llevados a cabo a distancia y poder generar las actas correspondientes.

V. Derogada.

VI. Reuniones con servidores públicos

En el periodo que se reporta, no se han realizado reuniones.

VII. Documentos, opiniones e informes generados

En el periodo que se reporta, no se ha generado información al respecto.

VIII. Subcomisiones o grupos de trabajo

De conformidad con el artículo 44, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en el seno de la Comisión de Deporte se integró la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, la cual tiene como objeto de dar respuesta oportuna a los trabajos legislativos que sean turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión de Deporte, para emitir pre dictámenes basados en el estudio, análisis y discusión respectivamente, y acorde con los temas deportivos con el propósito de fortalecer el marco jurídico.

En el periodo que se reporta, no se han realizado reuniones de trabajo con las subcomisiones de trabajo.

IX. Viajes oficiales de trabajo nacional e internacional

En el periodo que se reporta, no se han realizado viajes oficiales de carácter nacional o internacional.

X. Asuntos generales

En el periodo que se reporta y derivado de la contingencia sanitaria por el Covid-19, no se han recibido en las oficinas de la comisión a ningún ciudadano, organización deportiva y/o particulares vinculadas con el deporte.

XI. Documentos diversos y publicaciones

En este periodo, no se generaron documentos ni publicaciones.

XII. Actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

En el periodo que se reporta, no se han realizado viajes oficiales de carácter nacional o internacional.

XIII. Aplicación y destino final de recursos asignados

En el período que se informa y de acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión, cumpliendo en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Nota

1 Mediante oficio número DGPL 64-II-8-3970 de fecha 27 de julio de 2020, la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable

Cámara de Diputados, comunica la baja como integrante de la Comisión de Deporte de la diputada María Rosete Pérez; y el alta como integrante de la misma a la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
21 de octubre de 2020.

La Comisión de Deporte

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente; Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), David Bautista Rivera (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira, Miguel Alonso Riggs Baeza, Luis Eleusis Leonidas Córdova Morán, Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (rúbrica), Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Gregorio Efraín Espadas Méndez (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz, Alfredo Femat Bañuelos, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona, Martha Elena García Gómez, Martha Elisa González Estrada (rúbrica), Marco Antonio González Reyes, Alfredo Antonio Gordillo Moreno (rúbrica), Nelly Maceda Carrera (rúbrica), Sarai Nuñez Cerón (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez, Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guarneros (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuaní (rúbrica) y Nayeli Salvatori Bojalil (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TERCERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019-29 DE FEBRERO DE 2020

I. Fundamento Legal

Conforme a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta Cámara de Diputados, el tercer informe semestral de actividades correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

II. Integrantes

La Comisión de Infraestructura está conformada por 36 diputadas y diputados que pertenecen a distintos grupos parlamentarios. La integración de la misma se estableció por la Junta de Coordinación Política respetando los criterios de proporcionalidad con base en los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica, conformándose de la siguiente manera:

Presidente

Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata (Morena)

Secretarios

Diputados Rosalinda Domínguez Flores (Morena), Francisco Elizondo Garrido (Morena), Yolanda Guerrero Barrera (Morena), Samuel Herrera Chávez (Morena), Manuela del Carmen Obrador Narváez (Morena), Martha Elena García Gómez (PAN), José Rigoberto Mares Aguilar (PAN), Mario Mata Carrasco (PAN), Anilú Ingram Vallines (PRI), Armando Reyes Ledesma (PT), Jorge Alcibiades García Lara (MC), Adriana Paulina Teissier Zavala (PES), José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD).

Integrantes

Diputados Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Morena), Nohemí Alemán Hernández (PAN), Julio César

Ángeles Mendoza (Morena), Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena), Jorge Francisco Corona Méndez (PVEM), Agustín García Rubio (Morena), Martha Olivia García Vidaña (Morena), Ana Priscila González García (MC), Francisco Javier Huacus Esquivel (PT), Carlos Enrique Martínez Aké (Morena), Irineo Malina Espinoza (Morena), Carlos Alberto Morales Vázquez (SP), Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI), Estela Núñez Álvarez (Morena), Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena), Valentín Reyes López (Morena), Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN), Luz Estefanía Rosas Martínez (Morena), María Marivel Solís Barrera (Morena), Paola Tenorio Adame (Morena).

II. Asuntos turnados por la Mesa Directiva

Durante el periodo que se informa, a la Comisión de Infraestructura le fueron turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados los siguientes asuntos:

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a no eliminar como parte de su proyecto de políticas públicas en infraestructura al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

a) Promovente: Diputado Carlos Alberto Morales Vázquez (sin partido).

b) Turno a Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número: D.G.P.L.64-II-1-1022, expediente: 3552, el 3 de septiembre de 2019.

c) Proceso legislativo: Desechada conforme al artículo 184, numeral 2, Reglamento de la Cámara de Diputados, el 31 de enero 2020.

2. Proposición con punto de acuerdo relativo a la ampliación de la carretera San Cristóbal de las Casas-Comitán, en el estado de Chiapas.

a) Promovente: Diputado Carlos Alberto Morales Vázquez (sin partido).

b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número: D.G.P.L.64-II-6-1032, expediente: 3695, el 10 de septiembre de 2019.

c) Proceso Legislativo: Aprobado en sentido positivo por el pleno de la Comisión de Infraestructura el 29 de octubre de 2019. Publicación del dictamen en Gaceta número 5410-VIII, con fecha 26 de noviembre 2019 y aprobado en el pleno de la Cámara de Diputados.

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México a evitar atropellos contra la población vulnerable, provocados por el proyecto carretero autopista Toluca-Naucalpan.

a) Proponente: Diputado David Orihuela Nava (Morena).

b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número: D.G.P.L. 64II-6-1124. Expediente: 3975, el 3 octubre de 2019.

c) Proceso Legislativo: Aprobado en sentido positivo por el pleno de la Comisión de Infraestructura el 29 de octubre de 2019. Publicación del dictamen en Gaceta número 5410-VIII con fecha 26 de noviembre de 2019 y aprobado en el pleno de la Cámara de Diputados.

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a coadyuvar en la reactivación de las obras suspendidas por la Constructora Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, del proyecto denominado "0131 Macrolibramiento de Guadalajara, Libramiento Tepic y Autopista Guadalajara -Tepic".

a) Proponente: Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (Movimiento Ciudadano).

b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número: D.G.P.L.64-II-4-1253, expediente: 4629, el 31 de octubre de 2019.

c) Proceso Legislativo: Aprobado en sentido positivo por el pleno de la Comisión de Infraestructura el 27 de noviembre de 2019. La publicación del dictamen en Gaceta está pendiente.

5. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

a) Proponente: Diputada Anilú Ingram Vallines (PRI).

b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número: D.G.P.L.64-II-2-1153. Expediente: 4620, el 30 de octubre de 2019.

c) Proceso Legislativo: Retirada por la promotora el 28 de noviembre de 2019, con expediente número 4620.

6. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno de Chihuahua, a realizar las gestiones necesarias en materia de pavimentación en el municipio de dicha entidad.

a) Proponente: Alan Jesús Falomir Sáenz (MC).

b) Turno a Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número: D.G.P. L.64-II-6-1271. Expediente: 4631, el día 31 de octubre 2019.

c) Proceso Legislativo: Desechada conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el 31 de enero 2020.

7. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Puebla, a acordar un plan integral de atención a las obras en carreteras inconclusas de la anterior administración federal y local.

a) Proponente: Diputada Claudia Báez Ruiz (PES).

b) Turno a Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número: D.G.P.L.64-II-3-1239. Expediente: 4911, el día 28 de noviembre de 2019.

c) Proceso Legislativo: Aprobado en sentido positivo por el pleno de la Comisión de Infraestructura el día 12 de diciembre de 2019. La publicación del dictamen en Gaceta está pendiente.

8. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a sugerir a los organismos empresariales, suscriptores del acuerdo nacional de inversión en infraestructura del sector privado, a establecer mecanismos que den prioridad a las empresas constructoras locales que cumplan con los requerimientos.

a) Proponente: Diputado Jorge Alcibiades García Lara.

b) Turno a Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número: D.G.P.L.64-II-3-1237. Expediente: 4897, el día 28 de noviembre de 2019.

c) Proceso Legislativo: Aprobado en sentido positivo por el pleno de la Comisión de Infraestructura el día 12 de diciembre de 2019. La publicación del dictamen en Gaceta está pendiente.

9. Proposición con punto de acuerdo para realizar una consulta pública en el Valle del Mezquital, en el estado de Hidalgo, correspondiente al proyecto “Construcción de un aeropuerto mixto civil/militar con capacidad internacional, en la base aérea militar número 1 (Santa Lucía, estado de México), su interconexión con el aeropuerto internacional de la Ciudad de México y reubicación de instalaciones militares”.

a) Proponente: Diputada Gloria Romero León (PAN).

b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número: D.G.P.L.64 II-1-1068.

Expediente: 3697, el día 10 de septiembre de 2019.

c) Proceso Legislativo: Retirada por la promotora el 5 de diciembre de 2019, con expediente 3697.

10. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional.

a) Proponente: Minuta devuelta (Senadores).

b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número: D.G.P.L.64 II-3-1526. Expediente: 5396, el día 5 de febrero de 2020.

c) Proceso Legislativo: En análisis para dictamen. Con Expediente número 5396.

III. Avances en el cumplimiento del plan de trabajo

Segundo informe semestral de actividades

La Comisión de Infraestructura aprobó su segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019 del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura en su décima reunión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2019, conforme al artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 158, fracción III, del Reglamento del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se encuentra publicado en el micrositio de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, liga: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Infraestructura2/Informes-Semestrales>

IV. Reuniones Ordinarias

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6, en su inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 146, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el programa anual de trabajo de la Comisión de Infraestructura, se han desarrollado durante el periodo que se informa, reuniones ordinarias.*

*La décima, la undécima, la duodécima y la decimotercera reuniones ordinarias, así como la segunda extraordinaria pueden ser consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>.

V. Reuniones con servidores públicos

Reunión con el ingeniero Javier Jiménez Espriú, secretario de Comunicaciones y Transportes

Celebrada el 4 de noviembre de 2019, en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Trans-

portes, ubicada en Parque Toreo, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Infraestructura.

A fin de cumplir con los objetivos planteados en el programa anual de trabajo septiembre de 2019-agosto 2020, se reitera el compromiso de mantener constante comunicación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Se cuestionó en materia del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, que corresponde al Ramo 09 –Infraestructura carretera–, se analizaron los ejes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de fortalecer la infraestructura del país.

Comparecencia ante la Comisión de Infraestructura de funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República

Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados emitió el 26 de septiembre de 2019 el acuerdo por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante las comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República.

Comparecencia del doctor Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad, ante Comisiones Unidas de Energía, y de Infraestructura el 10 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República, sede de la honorable Cámara de Diputados.

Los diputados de la Comisión de Infraestructura que asistieron fueron:

Ricardo Francisco Exsome Zapata, Francisco Elizondo Garrido, Samuel Herrera Chávez, José Rigoberto Mares Aguilar, Anilú Ingram Vallines, Armando Reyes Ledesma, Jorge Alcibiades García Lara, Adriana Paulina Teissier Zavala, Nohemí Alemán Hernández, Julio Cesar Ángeles Mendoza, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Alejandro Carvajal Hidalgo, Agustín García Rubio, Ana Priscila González García, Francisco Javier Huacus Esquivel, Carlos Enrique Martínez Aké, Irineo

Melina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Estela Núñez Álvarez, Luz Estefanía Rosas Martínez, Paola Tenorio Adame.

Comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos, ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, el 28 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República, sede de la honorable Cámara de Diputados.

Los diputados de la Comisión de Infraestructura que asistieron fueron:

Ricardo Francisco Exsome Zapata, Domínguez Flores Rosalinda, Elizondo Garrido Francisco, Herrera Chávez Samuel, Ingram Vallines Anilú, García Lara Jorge Alcibiades, Teissier Zavala Adriana Paulina, Ángeles Mendoza Julio César, Arenas Madrigal Édgar Eduardo, García Rubio Agustín, Martínez Aké Carlos Enrique, Nemer Álvarez Ernesto Javier, Núñez Álvarez Estela, Solís Barrera María Marivel.

Comparecencia del ingeniero Javier Jiménez Espriú, secretario de Comunicaciones y Transportes, ante Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes e Infraestructura el día 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República, sede de la honorable Cámara de Diputados.

Los diputados de la Comisión de Infraestructura que asistieron fueron:

Ricardo Francisco Exsome Zapata, Elizondo Garrido Francisco, Guerrero Barrera Yolanda, Herrera Chávez Samuel, Obrador Narváez Manuela del Carmen, García Gómez Martha Elena, Mares Aguilar José Rigoberto, Ingram Vallines Anilú, Reyes Ledesma Armando, García Lara Jorge Alcibiades, Teissier Zavala Adriana Paulina, Aguilar Castillo Heriberto Marcelo, Ángeles Mendoza Julio Cesar, Angulo Briceño Pablo Guillermo, Arenas Madrigal Édgar Eduardo, García Rubio Agustín, García Vidaña Martha Olivia, González García Ana Priscila, Huacus Esquivel Francisco Javier, Martínez Aké Carlos Enrique, Morales Vázquez Carlos Alberto, Nemer Álvarez Ernesto Javier, Núñez Álvarez Estela, Reyes López Vateutín, Robledo Leal Ernesto Alfonso, Rosas Martínez Luz Estefanía, Tenorio Adame Paola.

Reuniones con diversas cámaras, dependencias, colegios, asociaciones y organismos internacionales

2 de septiembre de 2019

Administración General de Aduanas en el Servicio de Administración Tributaria

Temas: Aumento de recaudación en materia de servicios portuarios y aduanas.

6 de septiembre de 2019

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Temas: Aspectos de interés para contar con esquemas accesibles para el pago de impuestos.

9 de septiembre de 2019

Cámara Nacional de Empresas de Consultoría CNEC

Temas: Perspectivas de inversión.

Mejorar instrumentos de política económica para promover el crecimiento.

10 de septiembre de 2019

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Temas: API Manzanillo - Fortalecimiento del comercio del pacífico.

12 de septiembre de 2019

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Temas: Composición del Paquete económico 2020.

Oportunidades de mejorar la distribución del gasto público.

18 de septiembre de 2019

Asociación de Secretarios de Turismo de México, ASETUR.

Tema: Proyectos de Infraestructura para el Turismo Estrategias de Inversión

Zonas prioritarias.

2 de octubre de 2019

Confederación de Cámaras de Industriales, CON-CAMIN

Temas: Fortalecimiento de inversión para la infraestructura

Análisis del PEF 2020

3 de octubre de 2019

Titulares de Asociaciones Civiles.

Tema: Revisión de los alcances del Paquete Económico 2020 en materia económica, fiscal y hacendaría.

4 de octubre de 2019

Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana

Tema: Economía, comercio exterior, necesidades en materia de infraestructura y nuevas rutas de desarrollo.

11 de octubre de 2019

Confederación de Cámaras de Industriales, Conca-min

Temas: Factores estratégicos para el crecimiento.

Renta Activa de Inserción.

11 de noviembre de 2019

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Temas: Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, correspondiente al Ramo 09.

11 de noviembre de 2019

Secretaría de Gobernación

Temas: Alcances de los programas y proyectos gubernamentales en el siguiente año.

13 de diciembre de 2019

BIM Task Group Mx.

Temas: Integración de Nuevas Tecnologías para la planeación y ejecución de obras públicas.

16 de enero de 2020

Reunión Parlamentaria con Gobierno del Reino Unido

Temas: Experiencias Legislativas en materia de Planeación de Infraestructura.

Políticas Públicas para la Planeación.

22 de enero de 2020

Departamento de Estrategia Empresarial, Energética e Industrial de Reino Unido

Temas: Tipo de Inversiones

Modelos de Negocio Economía Funcional

25 de febrero de 2020

Reunión con la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Temas: Infraestructura Aeroportuaria.

28 de febrero de 2020

Foro de Infraestructura en Mexicali

Temas: Energía, medio ambiente, agua y turismo.

29 de febrero de 2020

Segundo Foro de Energía e Infraestructura UABC

Temas: Planeación a mediano y largo plazo para el desarrollo de infraestructura.

VI. Relación de documentos, opiniones e informes generados

Análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020

La Comisión de Infraestructura de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión emitió el 29 de octubre de 2019, el análisis de la Comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 (PPEF2020). Lo anterior con tal observancia a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del PPEF2020.

La comisión de Infraestructura remitió para su consideración a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020 en el gasto del sector de infraestructura para el transporte, correspondiente al Ramo 09 de Comunicaciones y Transportes.

El 8 de septiembre de 2019 el Ejecutivo Federal presentó a esta soberanía la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

En la undécima reunión ordinaria de esta Comisión de Infraestructura, celebrada el 29 de octubre de 2019, se presentó al pleno de la misma, el proyecto de Presupuesto de Egresos el Ejercicio Fiscal de 2020.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la opinión elaborada, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes de Ejecutivo federal y diferentes interesados en la materia mediante un parlamento abierto.

De lo anterior se contempló un gasto total programable de 4 billones 395 mil 191.4 millones de pesos, de los cuales para el Ramo 09 de Comunicaciones y Transportes considera un monto por 54 mil millones de pesos, lo que representa el 1.23 por ciento de la asignación total federal y una disminución del 18 por ciento respecto al aprobado en el 2019.

El Ramo 9 contempló un gasto corriente y de inversión por 12 mil 280.60 y 42 mil 93.43 respectivamente, contemplando una reducción del 25 por ciento en lo que respecta al gasto de inversión, afectando principalmente: proyectos de construcción de carreteras, reconstrucción y conservación de carreteras, provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad y transporte masivo de pasajeros.

Por lo anterior, la Comisión de Infraestructura externó la importancia de dar continuidad a tramos prioritarios que no se contemplan en el PPEF 2020, se destine un monto de ampliación, de acuerdo menos 3 mil millones de pesos adicionales al ante proyecto, a fin de contribuir con las acciones del Plan Nacional de Carreteras Federales (PNCF).

Se enfatizó que, para el Programa K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras se presentó una disminución del 35 por ciento, en comparación con lo asignado en el 2019, con lo que se cancelarían los subprogramas de reconstrucción de tramos, atención de fallas geotécnicas, subdrenajes y la rehabilitación de obras de drenaje, los cuales son necesarios para la seguridad vial de los usuarios. Se estimó que se dejará de atender mil 600 km de conservación periódica, reconstrucción de 35 puentes, 3 mil puentes en conservación rutinaria y 80 puentes en conservación periódica, por lo que se consideró que la inversión propuesta en el PPEF 2020 era insuficiente y que, a fin de no desatender la infraestructura existente se ampliaran 6 mil millones adicionales, a fin de mantener y avanzar con los tramos carreteros en condiciones buenas y aceptables.

En el Programa K031 Proyectos de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, se destinó el PPEF 2020 consideró 730 millones de pesos, los cuales solo atenderán 3 tramos de caminos rurales; se enfatizó que este programa actualmente tiene una cartera de 527 obras en proceso sin recursos asignados con una meta por concluir de 7 mil 450 millones de pesos, por lo que esta Comisión consideró como prioritario un incremento de al menos 5 mil 500 millones de pesos a fin de dar continuidad a estos tramos.

Por lo anterior los integrantes de esta Comisión de Infraestructura acordaron y votaron la propuesta de ampliar recursos a los programas presupuestarios 2020, como sigue:

Ampliación solicitada

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (EN CASO DE QUE APLIQUE)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	APLICACIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
K033	Proyectos de Construcción de Carreteras	Dirección General de Carreteras	5,165,680,000	3,000,000,000
K032	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Dirección general de Conservación de Carreteras	10,289,170,000	6,000,000,000
K031	Proyectos de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales		730,000,000	5,500,000,000
K037	Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras		7,005,000,007	2,372,242,103
Total			23,189,850,007	16,872,242,103

Justificación de la Ampliación

Se atenderán tramos en procesos que no se encuentren en el proyecto de presupuesto, así como mantener la inversión para la conservación y mantenimiento de la infraestructura actual, siendo esta el activo más valioso y costoso de reconstruir.

Reducción solicitada

(Fuente de ingresos para compensar la ampliación)

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO EN PPEF 2020 (Pesos)	REDUCCIÓN SOLICITADA (Monto en Pesos)
R009	Prerrogativas Garantizadas y oportunas para los Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de prerrogativas y partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral	5,239,000,000	1,000,000,000
H001	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Unidad de política y control presupuestario	24,000,000,000	6,000,000,000
K019	Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional construcción de un Aeropuerto Mixto Civil/Militar con categoría Internacional en la base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, Mex.) su interconexión con el A.L.C.M. y la reubicación de instalaciones militares.	Dirección general de Ingenieros	5,372,242,103	5,372,242,103
R025	Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad.	Dirección general de aeronáutica civil	1,911,949,067	800,000,000
U010	Apoyo a pequeñas comunidades rurales	Subsecretaría de planeación, evaluación y desarrollo regional	25,130,908,846	3,700,000,000
Total			61,654,100,016	16,872,242,103

Justificación de la reducción

Existe la iniciativa de eliminar las prerrogativas garantizadas a los partidos políticos.

No se tiene claro la existencia de elementos técnicos y administrativos en su totalidad para la construcción del aeropuerto mixto civil/militar de Santa Lucía.

El programa de sembrando vida se incrementó en 67 por ciento pero parte del desarrollo agrícola es el buen estado de los caminos rurales y alimentadores para la distribución de productos agrícolas.

VII. Integración de Subcomisiones

1.- Subcomisión de Infraestructura Aeroportuaria

Coordinador diputado Armando Reyes Ledesma

Diputados Hilda Patricia Ortega, Adriana Lozano Rodríguez, Luz Estefanía Rosas Martínez, Alfonso Robledo Leal, Carlos Enrique Martínez Aké, Jorge Emilio González Martínez, Édgar Eduardo Arenas Madrigal.

2.- Subcomisión de Infraestructura Carretera y de Caminos Rurales

Coordinador diputado Francisco Elizondo Garrido

Diputados Samuel Herrera Chávez, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Martha Elena García Gómez, Yolanda Guerrero Barrera, Ana Priscila Gómez García, Rosalinda Domínguez Flores, Martha Olivia García Vidaña.

3.- Subcomisión de Infraestructura Portuaria

Coordinadora diputada Adriana Paulina Teissier Zavala

Diputados Paola Tenorio Adame, Francisco Javier Huacus Esquivel, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Noemí Alemán Hernández, Agustín García Rubio, Carlos Alberto Morales Vázquez, Édgar Eduardo Arenas Madrigal.

4.- Subcomisión de Infraestructura Ferroviaria

Coordinador diputado Jorge Alcibiades García Lara

Diputados Ernesto Javier Nemer Álvarez, Rosalinda Domínguez Flores, Marivel Solís Barrera, Heriberto Marcelo Aguilar, Carlos Alberto Morales Vázquez, Irineo Molina Espinoza, Julio César Ángeles Mendoza.

5.- Subcomisión de Infraestructura de Transporte

Coordinador diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, Samuel Herrera Chávez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Adriana Lozano Rodríguez, Alejandro Carvajal Hidalgo, Nohemí Alemán Hernández, Marivel Solís Barrera.

6.- Subcomisión de Infraestructura Energética

Coordinadora diputada Anilú Ingram Vallines

Diputados Nohemí Alemán Hernández, Francisco Javier Huacus Esquivel, Estela Núñez Álvarez, Agustín García Rubio, Carlos Enrique Martínez Aké, Julio César Ángeles Mendoza, Jorge Emilio González Martínez.

7.- Subcomisión de Infraestructura Sanitaria

Coordinador diputado José Rigoberto Mares Aguilar

Diputados Mario Mata Carrasco, Luz Estefanía Rosas Martínez, Estela Núñez Álvarez, Valentín Reyes López, Paola Tenorio Adame, Irineo Molina Espinoza, Alfonso Robledo Leal.

8.- Subcomisión de Infraestructura Hidráulica

Coordinadora diputada Manuela del Carmen Obrador Narváz

Diputados Ana Priscila González García, Yolanda Guerrero Barrera, Martha Elena García Gómez, Valentín Reyes López, Alejandro Carvajal Hidalgo, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Mario Mata Carrasco.

VIII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos por el Comité de Administración

El presupuesto asignado a esta comisión es utilizado para apoyar la preparación de eventos y reuniones de la Junta Directiva, plenarias, audiencias y reuniones de trabajo.

De igual manera, se dispone para apoyar en la compra de materiales y suministros que se requieren para el buen desempeño de las actividades inherentes a la comisión.

Asimismo, se informa que la Comisión de Infraestructura ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo de septiembre de 2019 a febrero de 2020.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CUARTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2020

Nota Introductoria

En el periodo que se informa, correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2020, a nivel internacional se presentó la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (Covid-19). Los casos de esta enfermedad comenzaron en diciembre de 2019, originándose en la ciudad de Wuhan de la República Popular China y propagándose en todo el planeta.¹

El 28 de febrero se informó que un ciudadano mexicano del sexo masculino procedente del norte de Italia, fue el primer caso confirmado en nuestro país con Covid-19, a raíz de ello se implementaron medidas sanitarias a nivel nacional, declarándose la Jornada Nacional de Sana Distancia por la que actividades comerciales y públicas fueron suspendidas para desacelerar la propagación del virus.²

El 24 de marzo de 2020 fue publicado el acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los

riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (Covid-19).³ El 26 de marzo del año en curso, la Cámara de Diputados suspendió sus actividades presenciales con la finalidad de sumarse al protocolo sanitario indicado por las autoridades de salud federal.⁴

Ante el cierre de actividades públicas, privadas y sociales derivado de la pandemia, esta comisión presentó un decremento en su actividad legislativa en los apartados que cita este informe.

I. Fundamento Legal

Conforme a lo establecido en el artículo 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta Cámara de Diputados, el cuarto informe semestral de actividades correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

I.1. Integrantes

La Comisión de Infraestructura está conformada por 36 diputadas y diputados que pertenecen a distintos Grupos Parlamentarios. La integración de la misma se estableció por la Junta de Coordinación Política respetando los criterios de proporcionalidad en base a los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica, conformándose de la siguiente manera:

Presidente

Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata (Morena)

Secretarios

Diputados Rosalinda Domínguez Flores (Morena), Francisco Elizondo Garrido (Morena), Yolanda Guerrero Barrera (Morena), Samuel Herrera Chávez (Morena), Manuela del Carmen Obrador Narváez (Morena), Martha Elena García Gómez (PAN), José Rigoberto Mares Aguilar (PAN), Mario Mata Carrasco

(PAN), Anilú Ingram Vallines (PRI), Armando Reyes Ledesma (PT), Jorge Alcibiades García Lara (MC), Adriana Paulina Teissier Zavala (PES), José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD).

Integrantes

Diputados Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Morena), Nohemí Alemán Hernández (PAN), Julio César Ángeles Mendoza (Morena), Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena), Jorge Francisco Corona Méndez (PVEM), Agustín García Rubio (Morena), Martha Olivia García Vidaña (Morena), Ana Priscila González García (MC), Francisco Javier Huacus Esquivel (PT), Carlos Enrique Martínez Aké (Morena), Irineo Malina Espinoza (Morena), Carlos Alberto Morales Vázquez (SP), Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI), Estela Núñez Álvarez (Morena), Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena), Valentín Reyes López (Morena), Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN), Luz Estefanía Rosas Martínez (Morena), María Marivel Solís Barrera (Morena), Paola Tenorio Adame (Morena).

II. Asuntos Turnados

Durante el periodo que se informa, a la Comisión de Infraestructura no le fueron turnados asuntos legislativos por la Mesa Directiva.

III. Avances en el cumplimiento del plan de trabajo

Tercer informe semestral de actividades

En virtud de la contingencia sanitaria, la Comisión de Infraestructura tiene pendiente la aprobación por el pleno del tercer informe semestral de actividades. Sin embargo, este fue aprobado por la junta directiva de la comisión el 19 de mayo.

Se tiene considerado poner a consideración del pleno de la Comisión de Infraestructura, en su próxima reunión ordinaria a fin de dar cumplimiento del artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 158, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Reuniones Ordinarias

En cumplimiento de las previsiones derivadas a la pandemia y ante la falta de asuntos turnados por el pleno para su dictamen esta comisión no celebró durante este periodo reuniones ordinarias.

Sin embargo, el 19 de mayo de 2020, se celebró una reunión virtual de junta directiva, la cual siguió el siguiente orden del día:

1. Proyecto de acta de la décimo tercera reunión ordinaria.
2. Proyecto del tercer informe de labores de la Comisión de Infraestructura.
3. Proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4. Asuntos generales

Reuniones de trabajo con diversas cámaras, colegios, asociaciones y organismos internacionales

Fecha	Cámaras, Colegios, Asociaciones y Organismos Internacionales	Objetivo
8 de Abril	Colegio de Ingenieros Civiles de México	Entrega de Proyecto de Iniciativa para una nueva Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
20 de Mayo	Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF)	Acciones que el sector ferroviario en México ha implementado durante la pandemia.
17 de Junio	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Análisis para reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
19 de Junio	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Análisis de la legislación vigente para promover el uso adecuado de los recursos públicos y evitar actos de corrupción.
3 de Julio	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Revisión de avances para reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6 de Julio	Embajada del Reino Unido en México Excm. Corin Robertson, Embajadora Nayeli Mayorga, Oficial de Política Energética e Infraestructura Tom George, Jefe de Asuntos Globales	Intercambio de experiencias entre naciones, a fin de mejorar el nivel de bienestar de los connacionales y, mejorar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3 de Agosto	Colegio de Ingenieros Civiles de México	Reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Mesas de Trabajo

A fin de proponer, de manera conjunta, reformas que fortalezcan el desarrollo de obras públicas en nuestro país, la Comisión de Infraestructura ha llevado a cabo diversas reuniones de trabajo en conjunto con

1. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes
2. La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
3. El Colegio de Ingenieros Civiles de México
4. La Cámara Nacional de Empresas de Consultoría

Dichas reuniones se han desarrollado con el siguiente calendario:

Fecha	Ejes Temáticos
16 de Julio	Análisis y generalidades de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Registro de Contratistas
23 de Julio	Registro de Contratistas
30 de Julio	Registro de Contratistas y Transparencia
6 de Agosto	Transparencia
13 de Agosto	Transparencia en la evaluación de empresas durante los procesos licitatorios

IV. Reuniones con servidores públicos

Fecha	Dependencia	Objetivo
2 de Marzo	Secretaría de Comunicaciones y Transportes Ing. Héctor López Gutiérrez Coordinador General de Puertos y Marina Mercante	Planeación e inversiones en materia portuaria.
12 de Marzo	FONATUR	Detalles de la construcción del Tren Maya.
24 de Junio	Cámara de Diputados Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública e Infraestructura Parlamento Abierto Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios	Análisis de impacto del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios.
9 de Julio	Secretaría de Comunicaciones y Transportes Ing. Cedric Iván Escalante Sauri, Subsecretario de Infraestructura Ing. Francisco Raúl Chavoya Cárdenas, Director General de Carreteras	Análisis de reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
28 de Agosto	Congreso de la Ciudad de México Asociaciones Público Privadas como instrumento para la reactivación económica en la Ciudad de México	Beneficios de la implementación de Asociaciones Público Privadas.

V. Integración de subcomisiones

Las Subcomisiones se integran con los siguientes legisladores:

1.- Subcomisión de Infraestructura Aeroportuaria

Coordinador diputado Armando Reyes Ledesma

Diputados Hilda Patricia Ortega, Adriana Lozano Rodríguez, Luz Estefanía Rosas Martínez, Alfonso Robledo Leal, Carlos Enrique Martínez Aké, Jorge Emilio González Martínez, Édgar Eduardo Arenas Madrigal.

2.- Subcomisión de Infraestructura Carretera y de Caminos Rurales

Coordinador diputado Francisco Elizondo Garrido

Diputados Samuel Herrera Chávez, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Martha Elena García Gómez, Yolanda Guerrero Barrera, Ana Priscila Gómez García, Rosalinda Domínguez Flores, Martha Olivia García Vidaña.

3.- Subcomisión de Infraestructura Portuaria

Coordinadora diputada Adriana Paulina Teissier Zavala

Diputados Paola Tenorio Adame, Francisco Javier Huacus Esquivel, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Noemí Alemán Hernández, Agustín García Rubio, Carlos Alberto Morales Vázquez, Édgar Eduardo Arenas Madrigal.

4.- Subcomisión de Infraestructura Ferroviaria

Coordinador diputado Jorge Alcibiades García Lara

Diputados Ernesto Javier Nemer Álvarez, Rosalinda Domínguez Flores, Marivel Solís Barrera, Heriberto Marcelo Aguilar, Carlos Alberto Morales Vázquez, Irineo Molina Espinoza, Julio César Ángeles Mendoza.

5.- Subcomisión de Infraestructura de Transporte

Coordinador diputado José Guadalupe Aguilera Rojas

Diputados Samuel Herrera Chávez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Adriana Lozano Rodríguez, Alejandro Carvajal Hidalgo, Nohemí Alemán Hernández, Marivel Solís Barrera.

6.- Subcomisión de Infraestructura Energética

Coordinadora diputada Anilú Ingram Vallines

Diputados Nohemí Alemán Hernández, Francisco Javier Huacus Esquivel, Estela Núñez Álvarez, Agustín García Rubio, Carlos Enrique Martínez Aké, Julio César Ángeles Mendoza, Jorge Emilio González Martínez.

7.- Subcomisión de Infraestructura Sanitaria

Coordinador diputado José Rigoberto Mares Aguilar

Diputados Mario Mata Carrasco, Luz Estefanía Rosas Martínez, Estela Núñez Álvarez, Valentín Reyes López, Paola Tenorio Adame, Irineo Molina Espinoza, Alfonso Robledo Leal.

8.- Subcomisión de Infraestructura Hidráulica

Coordinadora diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez

Diputados Ana Priscila González García, Yolanda Guerrero Barrera, Martha Elena García Gómez, Valentín Reyes López, Alejandro Carvajal Hidalgo, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Mario Mata Carrasco.

8.- Subcomisión de Infraestructura Hidráulica.

VI. Transparencia

En este periodo semestral, a la comisión fueron remitidos las siguientes solicitudes:

Folio:0120000092520

Folio:0120000087320

Folio:0120000075520

Derivado al acuerdo ACT-EXT-PUB/20/03/2020. 02 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección a Datos Personales se emitió la circular del 20 de marzo del 2020 de la Unidad de Transparencia de la honorable Cámara de Diputados, la cual informa la determinación de suspender los pla-

zos y términos en todos y cada uno de los tramites, procedimientos y demás medios de impugnación, así como la ampliación del periodo de carga de la información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la federación en el sistema de obligaciones de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Ley General de Protección de Datos Personales y en Posesión de Sujetos Obligados y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VII. Aplicación y destino final de recursos asignados

En el periodo de que se informa y de acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura de la LXIV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos surgidos en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión, cumpliendo en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Notas

1 <https://www.who.int>

2 <https://elmedicointeractivo.com/primer-caso-confirmado-de-covid-19-en-mexico/>

3 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020

4 <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2020/Marzo/26/3539-La-Camara-deDiputados-suspende-a-partir-de-hoy-todas-sus-actividades-presenciales>

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

Programas

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, ANUAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2020-AGOSTO DE 2021

I. Introducción

El presente programa de trabajo es un instrumento de gestión operativo de corto plazo que viabiliza la ejecución del trabajo legislativo que realiza la Comisión de Deporte.

Contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y calendarizadas para que la comisión alcance los objetivos propuestos en el plazo de un año.

Se contemplan acciones para mejorar el marco jurídico mediante la implementación de una metodología de trabajo que incluye el diálogo consensuado de las diversas fuerzas políticas y la participación del sector público, privado y social; así como acciones para que mediante la evaluación de la política pública en materia de deporte se cumpla con el objetivo de garantizar el ejercicio efectivo de este derecho, plasmado en el artículo cuarto constitucional, para todos los mexicanos.

II. Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción 11, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados del

H. Congreso de la Unión, la Comisión de Deporte presenta su programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, que comprende del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

III. Integrantes

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de fecha 27 de septiembre de 2018, se constituyeron cuarenta y seis comisiones ordinarias en la LXIV Legislatura, entre ellas, la Comisión de Deporte, la cual se integró por 33 diputadas y dipu-

tados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario, de la siguiente manera: 15 diputadas y diputados del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), 5 diputadas y diputados del Partido Acción Nacional (PAN), 3 diputadas y diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 2 diputadas y diputados del Partido Encuentro Social (PES), 4 diputadas y diputados del Partido del Trabajo (PT), 2 diputados del Partido Movimiento Ciudadano (Movimiento Ciudadano) y 2 diputadas y diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

La Comisión del Deporte

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (PES), presidente; Sebastián Aguilera Brenes (Morena), David Bautista Rivera (Morena), Katia Alejandra Castillo Lozano (Morena), Claudia López Rayón (Morena), Edith Marisol Mercado Torres (Morena), Érik Isaac Morales Elvira (Morena), Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN), Luis Eleusis Córdova Morán (PRI) y Ana Laura Bernal Camarena (PT), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (Morena), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (Morena), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Higinio del Toro Pérez (Movimiento Ciudadano), Gregorio Efraín Espadas Méndez (Morena), Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI), Alán Jesús Falomir Sáenz (Movimiento Ciudadano), Alfredo Femat Bañuelos (PT), Margarita Flores Sánchez (PRI), José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM), Martha Elena García Gómez (PAN), Martha Elisa González Estrada (PAN), Marco Antonio González Reyes (Morena), Alfredo Antonio Gordillo Moreno (Morena), Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM), Nelly Maceda Carrera (PT), Saraí Núñez Cerón (PAN), María Geraldine Ponce Méndez (Morena), Idalia Reyes Miguel (Morena), Guadalupe Romo Romo (PAN), Nayeli Salvatori Bojalil (PES), Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena), Armando Javier Zertuche Zuani (PT).

IV. Objetivos

a) General

De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, las comisiones ordinarias, entre ellas la Comisión de Deporte, tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluato-

rio, las cuales contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales legales.

En ese sentido, la Comisión de Deporte cumplirá con las tareas encomendadas en el marco jurídico de la Cámara de Diputados, fortaleciendo, revisando y perfeccionando la Ley General de Cultura Física y Deporte a través de un consenso entre los distintos grupos parlamentarios, el cual coadyuvará a que se desahoguen diversos asuntos de la agenda nacional en la materia, expresados en iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, con lo cual se fortalecerá la facultad del Poder Legislativo en cuanto a la evaluación de la política en materia deportiva, y de programas e instrumentos de gobierno. Lo anterior garantizará la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente el derecho a la cultura física y el deporte.

b) Específicos

1. Llevar a cabo reuniones cuando menos una vez al mes.
2. Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;
3. Preparar los programas anuales de trabajo;
4. Redactar los informes semestrales de actividades;
5. Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;
6. Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;
7. Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;
8. Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el Apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño;

9. Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión;

10. Formular las solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión;

11. Emitir la aprobación de las opiniones fundadas que tengan que elaborar en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia y;

12. Resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, este Reglamento y los acuerdos de la Cámara, relacionados con su competencia.

c) Estrategias

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, en su inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 146, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte se reunirá, cuando menos una vez al mes, aún en los recesos.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 149 numeral 2, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se elaboró el calendario que se anexa a continuación, en el cual se programó realizar doce reuniones ordinarias, una por mes, con el propósito de atender el mayor número de asuntos turnados.

Para la celebración de estas reuniones y con fundamento en los artículos 150, numeral 1, fracciones II y III, y 151 del Reglamento, se enviará la convocatoria de la reunión ordinaria con una anticipación mínima de 48 horas y a reuniones extraordinarias con veinticuatro horas de anticipación, en las cuales se anexará el orden del día correspondiente.

Con el propósito de dar una difusión sobre la reunión a celebrarse, se enviará la convocatoria y orden del día

a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, y estará disponible en el micrositio de esta comisión para la consulta de todos los integrantes y público en general.

V. Calendario de reuniones ordinarias

El carácter de este calendario, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo y propositivo, mas no limitativo, por lo que está sujeto a modificaciones, derivado de las propuestas de los integrantes de esta comisión.

En tanto se mantengan las medidas sanitarias de sana distancia derivadas de la pandemia de Covid-19, para el desarrollo de las reuniones ordinarias y de junta directiva, se aplicará el “Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre del presente año.

Las reuniones de la junta directiva se llevarán a cabo el mismo día que las reuniones ordinarias de la siguiente manera:

De junta directiva

Decimoséptima (miércoles 23 de septiembre de 2020) 11:00 horas

Decimooctava (miércoles 21 de octubre de 2020) 11:00 horas

Decimonovena (miércoles 18 de noviembre de 2020) 11:00 horas

Vigésima (miércoles 9 de diciembre de 2020) 11:00 horas

Vigésima primera (miércoles 20 de enero de 2021) 11:00 horas

Vigésima segunda (miércoles 17 de febrero de 2021) 11:00 horas

Vigésima tercera (miércoles 17 de marzo de 2021) 11:00 horas

Vigésima cuarta (miércoles 21 de abril de 2021) 11:00 horas

Vigésima quinta (miércoles 12 de mayo de 2021) 11:00 horas

Ordinarias

Decimoséptima (miércoles 23 de septiembre de 2020) 12:00 horas

Decimooctava (miércoles 21 de octubre de 2020) 12:00 horas

Decimonovena (miércoles 18 de noviembre de 2020) 12:00 horas

Vigésima (miércoles 9 de diciembre de 2020) 12:00 horas

Vigésima primera (miércoles 20 de enero de 2021) 12:00 horas

Vigésima segunda (miércoles 17 de febrero de 2021) 12:00 horas

Vigésima tercera (miércoles 17 de marzo de 2021) 12:00 horas

Vigésima cuarta (miércoles 21 de abril de 2021) 12:00 horas

Vigésima quinta (miércoles 12 de mayo de 2021) 12:00 horas

Por otro lado, y con la finalidad de precisar las estrategias, líneas de acción y programas en materia de deporte para el desahogo de los asuntos que competen a esta comisión, se celebrarán reuniones de trabajo con funcionarios públicos, académicos, especialistas en el tema y organizaciones de la sociedad civil, que sean considerados por la junta directiva o a solicitud de algunos de los integrantes de la comisión.

Con fundamento en el artículo 152, numeral 1 y 2, del Reglamento y a efecto de lograr un mejor desempeño y darle atención a temas específicos o prioritarios, la Comisión de Deporte, seguirá trabajando con las subcomisiones ya integradas:

I. Revisión de reglas de operación del Programa de Cultura Física y Deporte de la Conade.

II. Vinculación con la Conade y otros organismos del deporte.

III. Vinculación con otras comisiones.

IV. Análisis y Dictamen Legislativo.

V. Presupuesto y fiscalización.

La secretaría técnica se encargará de elaborar el programa anual del trabajo en el mes de agosto de 2020 y el informe semestral en los meses de febrero y agosto de 2021, los cuales serán enviados a los integrantes de la junta directiva para su análisis, discusión y eventual aprobación.

Aprobado el proyecto, el presidente de la junta directiva lo remitirá a los integrantes del pleno de la comisión para sus observaciones y comentarios. En caso de no recibir ningún comentario, se dará por entendido que se contará con el visto bueno correspondiente para que en la reunión del mes de septiembre en el caso del programa anual de trabajo; y en los meses del mes de marzo y septiembre, en el segundo caso, sea presentado al pleno de la comisión, para su análisis, discusión y votación. En caso de que existan comentarios u observaciones se incorporarán y continuará el proceso para su presentación en el pleno de la comisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 161, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Comisión de Deporte llevará a cabo el siguiente procedimiento para el análisis, discusión, votación y aprobación de los dictámenes que le sean turnados por la Mesa Directiva.

La secretaría técnica realizará la propuesta de predictamen, tomando en cuenta los plazos establecidos en la legislación vigente del Reglamento de la Cámara de Diputados, artículos 95 y 182, en caso de que no se puedan cumplir con los plazos anteriores, derivados de cargas de trabajo, la junta directiva solicitará prórroga.

El predictamen se enviará posteriormente a los integrantes de la Comisión y a sus equipos técnicos, quienes examinarán, discutirán y en su caso aprobarán la

propuesta en una reunión que deberá celebrarse en un periodo mínimo de siete días previos a la reunión ordinaria.

Aprobado el predictamen, se enviará a las diputadas y diputados integrantes de la comisión con un periodo de cinco días de anticipación previo a la celebración de la reunión ordinaria.

Asimismo, se enviará a los integrantes de la junta directiva para su análisis, discusión y aprobación para ser integrado en el orden del día.

En caso de no haber observaciones o reservas de algún dictamen por parte de las diputadas y los diputados de la junta directiva e integrantes, se someterá a análisis, discusión y votación en reunión plenaria.

Una vez aprobado el dictamen, se enviará a la Mesa Directiva acompañada de la lista de asistencia de la reunión en que se aprobó, para efectos de la programación legislativa y en términos del artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Como órgano colegiado, la Comisión de Deporte adoptará sus decisiones por consenso, por lo que en caso de observaciones a alguna propuesta de dictamen por parte de la junta directiva, o del pleno de la comisión, ésta regresará a la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, con el fin de ampliar la información acerca de la propuesta, para lo cual podrá realizar consultas respecto a los temas de su competencia con representantes de los otros Poderes de la Unión, especialistas, organizaciones sociales, grupos de interés y ciudadanos en general, o bien, convocar al diputado o diputada federal iniciante, y los titulares de las entidades de la administración pública paraestatal.

Para emitir y aprobar las opiniones fundadas que tengan que elaborar en términos de la normatividad aplicable, la comisión empleará un procedimiento similar al establecido para los dictámenes.

En cuanto a la opinión fundada que se tendrá que remitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, del ramo 11 Educación, en la parte correspondiente a la cultura física y el deporte.

Una vez que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emita los lineamientos que regularán la participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación por ramos y sectores, y las demás disposiciones necesarias para facilitar este proceso y en los que se establezcan los formatos y requerimientos para la presentación de sus peticiones y opiniones fundadas, la Comisión de Deporte, a través de la secretaría técnica elaborará el proyecto de opinión fundada correspondiente y lo enviará a los integrantes de la junta directiva para su análisis, discusión y eventual aprobación.

Aprobado el proyecto, el presidente de la junta directiva lo remitirá a los integrantes para sus observaciones y comentarios, en caso de no recibir ningún comentario se dará por entendido que se contará con el visto bueno correspondiente para que en la reunión del mes de octubre sea presentado al pleno de la comisión, para su análisis, discusión y votación.

En caso de existir comentarios u observaciones se incorporarán y continuará el proceso para su presentación en el pleno de la comisión.

Una vez aprobado se enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

VI. Metas

1. Esta comisión celebrará al menos 12 reuniones de junta directiva y 12 reuniones de carácter ordinario para el desahogo de los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.
2. La convocatoria y orden del día de las reuniones ordinarias serán enviadas a las y los diputados integrantes de esta comisión y serán publicadas en su microsítio, con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación.
3. Las actas derivadas de las reuniones realizadas por esta comisión se enviarán a la Mesa Directiva en un plazo no mayor a cinco días después de su aprobación en reunión ordinaria.
4. Una vez que se hayan emitido los dictámenes de los asuntos que le fueron turnados, los enviará a la

Mesa Directiva, para los efectos de la programación legislativa.

5. Se realizará un foro, taller o seminario semestralmente durante este tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. La Comisión de Deporte elaborará dos informes semestrales de actividades y un informe final realizadas durante el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, mismos que se presentarán en los meses de marzo y agosto de 2021 ante el pleno de la Cámara de Diputados, a través de la Conferencia y a la sociedad en general, a través de los medios de divulgación disponibles.

La Comisión del Deporte

Diputados: Ernesto Vargas Contreras, presidente; Sebastián Aguilera Brenes, David Bautista Rivera (Morena), Katia Alejandra Castillo Lozano, Claudia López Rayón, Edith Marisol Mercado Torres, Érik Isaac Morales Elvira, Miguel Alonso Riggs Baeza, Luis Eleusis Córdova Morán y Ana Laura Bernal Camarena, secretarios; María Isabel Alfaro Morales, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Juan Ángel Bautista Bravo, Higinio del Toro Pérez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Juan Francisco Espinoza Eguía, Alán Jesús Falomir Sáenz, Alfredo Femat Bañuelos, Margarita Flores Sánchez, José Ricardo Gallardo Cardona, Martha Elena García Gómez, Martha Elisa González Estrada, Marco Antonio González Reyes, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Nelly Maceda Carrera, Saraí Núñez Cerón, María Geraldine Ponce Méndez, Idalia Reyes Miguel, Guadalupe Romo Romo, Nayeli Salvatori Bojalil, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Armando Javier Zertuche Zuani.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión plenaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y razonamiento del sentido del voto de la opinión de la Comisión de Energía respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la decimotercera sesión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera presencial el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, segundo piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de actas correspondientes a las sesiones de junta directiva anteriores.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de actas relativas a las reuniones plenarias anteriores.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen respecto a iniciativas.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:
 - a) Opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021;
 - b) Primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, septiembre de 2019-febrero de 2020;
 - c) Segundo informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2020; y
 - d) Programa anual de trabajo del tercer año legislativo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, ubicada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión de junta directiva, celebrada el 18 de febrero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:

- Opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- Primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020.
- Segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2020.
- Programa anual de trabajo correspondiente al tercer año legislativo.

6. Aprobación del orden del día correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión en que comparecerá la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, maestra María Luisa Albores González, el miércoles 4 de noviembre, a las 11:00 horas.

La reunión se llevará a cabo en la modalidad de trabajo a distancia, mediante la aplicación Zoom.

Atentamente

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejó
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión plenaria, por efectuarse de manera presencial el miércoles 4 de noviembre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur, situado en el edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen sobre iniciativas.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen respecto a proposiciones con punto de acuerdo.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:

- a) Opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021;

b) Primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, septiembre de 2019-febrero de 2020;

c) Segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, marzo-agosto de 2020; y

d) Programa anual de trabajo del tercer año legislativo.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, a las 12:00 horas, en el patio sur, situado en el basamento, entre los edificios A y B.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:

- Opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

- Primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020.

- Segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2020.

- Programa anual de trabajo correspondiente al tercer año legislativo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas, en formato *webinar*.

– Registro a través del enlace

<https://tinyurl.com/y4vdc8s8>

– Consulta y descarga del libro digital en

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4993>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>